

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2025

Itaú Colombia

Banco Itaú Colombia S.A. y su filial Banco Itaú Panamá han presentado una oferta mercantil irrevocable para la cesión de activos, pasivos y contratos con enfoque en su Banca Minorista, a favor de Banco de Bogotá S.A. y Banco de Bogotá Panamá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y estos la han aceptado mediante la emisión de una orden de compra.

El perfeccionamiento y cierre de esta transacción se sujetará a las autorizaciones corporativas, la previa aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia y a las condiciones adicionales habituales para este tipo de operaciones. Banco Itaú informará al mercado en cuanto se cumplan las condiciones y se dé el perfeccionamiento y cierre de la operación.

El valor de la transacción se calculará al momento del cierre con base en el valor en libros de los activos y pasivos objeto de cesión.

Colombia es un mercado estratégico para el Grupo Itaú. Itaú Colombia se concentrará principalmente en Itaú Corporate, que agrupa todos los negocios de personas jurídicas en Colombia y Panamá, en Tesorería, y en las filiales: Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú Fiduciaria.